

RELACIÓN QUE SE CITA

Número parcela proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	Parcela número según catastro	Polig. número	Mt. zanja		Arquetas		O. T. - m ²	
						Long.	A.	Número	OCU - m ²		
1	Tapatana, C. B., calle Sancho IV «El Bravo», número 28, Tarifa.	Tarifa.	El Gallego.	3	7	79,2	1,40	—	—	475,20	Labor secano.
2	Arroyo del Gallego.	Tarifa.	—	—	—	30,71	1,40	—	—	—	—
3	Joaquín Roldán Hidalgo, calle Tapatana, 4, Tahivilla.	Tarifa.	Cerro de la Palma.	20	7	1.320,27	1,40	1	19,20	7.921,62	Labor secano.
4	Camino. Ayuntamiento de Tarifa, plaza Santa María, número 3.	Tarifa.	—	9.005	7	934,17	1,40	1	19,20	5.605,02	—
5	Miguel Pelayo Visuara, calle Divina Pastora, número 4, Tahivilla.	Tarifa.	La Culebra.	6	8	1.326,27	1,40	2	38,40	7.957,42	Labor secano.
6	Arroyo Culebra.	—	—	—	—	19,56	—	—	—	—	—
7	Luis Ríos Pelayo, calle Camilo José Cela, 2, Sevilla.	Tarifa.	La Culebra.	31, 32	8	480,79	1,40	1	19,2	2.884,74	Labor secano.
8	Arroyo Hondo.	Tarifa.	—	—	—	56,37	1,40	—	—	—	—
9	Camino particular, Luis Ríos Pelayo, calle Camilo José Cela, 2, Sevilla.	Tarifa.	—	32	7	5,28	1,40	—	—	31,68	—
10	Luis Ríos Pelayo, calle Camilo José Cela, 2, Sevilla.	Tarifa.	Cerro del Pajar.	32, 37	7	745,42	1,40	—	—	4.472,52	Labor secano.
11	«Cañada Vejer, Sociedad Limitada», avenida Ramón Carranza, 22, Sevilla.	Tarifa.	Cerro del Pajar.	33	8	674,84	1,40	2	38,40	5.549,04	Labor secano.
12	Camino particular, Luis Ríos Pelayo, calle Camilo José Cela, 2, Sevilla.	Tarifa.	—	9.024	8	25,04	1,90	—	—	150,24	—
13	Serafin López Cuervo Núñez, calle Menéndez Arango, número 2, Tarifa.	Tarifa.	Loma. Almen-darache.	13	15	493,49	1,90	1	19,20	2.960,94	Labor secano.
14	Arroyo de la Cerona.	—	—	—	—	14,24	1,90	—	—	—	—
15	Serafin López Cuervo Núñez, calle Menéndez Arango, número 2, Tarifa.	Tarifa.	Loma. Almen-darache.	12	15	874,72	1,90	1	19,20	5.248,32	Labor secano.
16	Ignacio Trujillo Ríos, calle Tinto, 2, Tarifa.	Tarifa.	Loma. Almen-darache.	10	15	506,76	1,90	—	—	3.040,56	—
17	Subestación de Facinas.	Tarifa.	—	10	15	261,93	1,90	—	—	1.571,58	—

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de 2 de septiembre de 2002, relativa a la información pública complementaria y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «2002/31. Colectores general y EDAR de San Antonio y Aldeas de la Vega en Requena (accesos a estaciones de bombeo). Primer expediente complementario. Término municipal de Requena».

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación, por la disposición adicional séptima de la Ley de la Generalidad Valenciana 14/1997, de 26 de diciembre, se somete a información pública complementaria por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa) la relación íntegra de los afectados se publica en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el diario «El Mundo» el día 16 de septiembre de 2002. Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Lugar: Ayuntamiento de Requena. Día 1 de octubre de 2002. Hora: De doce a catorce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibañez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Calle Reyes Católicos, 39. Teléfono 965 93 44 00. Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 964 35 81 21. Valencia: Avenida Blasco Ibañez, 50. Teléfono 96 386 64 28.

Valencia, 2 de septiembre de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—40.548.

Resolución del Director general de Transportes de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 5 de septiembre de 2002, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de la estación terminal de autobuses de Benidorm.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 184 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el Ayuntamiento de Benidorm ha presentado un proyecto de construcción de estación terminal de autobuses en esa ciudad. En virtud de lo previsto en la citada normativa,

así como de la Resolución de fecha 2 de septiembre de esta Dirección General en relación a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 30/1992, de 26 de septiembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda abrir un periodo de información pública de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio para que, quienes se consideren interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas, encontrándose la documentación, al objeto de posibles consultas, en las dependencias de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (avenida Blasco Ibañez, 50 en Valencia).

Valencia, 5 de septiembre de 2002.—El Director general de Transportes, Vicente Dómine Redondo.—40.547.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 3 de septiembre de 2002, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto «Modificado número 1 del proyecto variante de nuevas cocheras para material móvil de Metrosur, entre Móstoles y Fuenlabrada. Clave: M-I-067-V-M1», promovido por esta Consejería.

Con fecha 19 de junio de 2002, se aprobó el proyecto «Modificado número 1 del proyecto varian-